



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.06 de 2013

"Por medio de la cual se modifica el Artículo 1o de la Resolución No. 03 de 2013"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.03 de 2013, se le aprobó comisión al exterior al docente **Iván Darío Núñez Orozco**, Vicerrector Académico, para que represente a la Universidad de Sucre en la Misión Académica que el Consejo de Rectores de la Red SUE-Caribe ha programado a Panamá, Cuba, Puerto Rico y Jamaica del 16 al 28 de febrero del presente año;

Que mediante oficio VAc-22-13 de fecha 19 de febrero de 2013, el Vicerrector Académico informó que por incompatibilidades con la agenda de los rectores de las universidades filiales del SUE-Caribe, fue modificado el itinerario y las fechas de la Misión Académica SUE-Caribe, de tal modo que la agenda se desarrollará del 23 al 28 de febrero de 2013, visitando solamente las ciudades de La Habana (Cuba) y Kinston (Jamaica);

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario modificar el artículo 1o. de la Resolución No.03 de 2013;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior en sesión del 22 de febrero de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Artículo 1o. de la Resolución No.03 de 2013, la cual quedará así:

ARTÍCULO 1o. Autorizar comisión al exterior al Vicerrector Académico de la Universidad de Sucre, **Iván Darío Núñez Orozco**, para que represente a la Universidad en la Misión Académica que el Consejo de Rectores de la Red SUE-Caribe ha programado a las ciudades de La Habana (Cuba) y Kinston (Jamaica) del 23 al 28 de febrero del presente año.

Esta comisión no genera gastos de pasajes, ni de viáticos a la Universidad.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2013.

(Original firmado por)
JULIO CESAR GUERRA TULENA
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria